

**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA**

Dirección de Presupuestos

Dipres 222 YY

20.10.2004

I.F. N° 58

INFORME FINANCIERO

**PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL ACUERDO BÁSICO DE
COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE RUMANIA,
ADOPTADO EN SANTIAGO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998
(Mensaje N° 124 – 351)**

El acuerdo que se somete a consideración, tiene por objetivo establecer un marco jurídico básico para promover y facilitar la cooperación técnica, científica y tecnológica en áreas de interés mutuo para ambos países.

El acuerdo señalado, se efectúa en el marco de la legislación interna de cada país y no compromete recursos fiscales adicionales.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos